



OLIVER RODRÍGUEZ G.

El origen y destino de dineros, el tenor de comunicaciones con autoridades regionales y eventuales avances en la indagatoria son parte de las incógnitas que se instalaron tras el conocimiento de nuevos antecedentes respecto de las pesquisas a la fundación Procultura, involucrada en el caso Convenios, en los cuales reapareció el nombre de la expareja del Presidente Gabriel Boric, Irina Karamanos.

Esto, ya que un informe elaborado en junio por la Brigada Anticorrupción Metropolitana de la Policía de Investigaciones (PDI), publicado por radio Bío Bío, da cuenta de movimientos bancarios inconsistentes en las cuentas corrientes de la entidad, en donde se incluyen cinco abonos realizados por Karamanos, que suman un total de 4,4 millones de pesos, entre agosto y enero de 2022 (parte de eso, durante la campaña del actual mandatario).

Cada uno de estos movimientos se encuentra con el nombre de "Irina Karamanos Recreo Nos Gusta el Arte", correspondiente a un proyecto desarrollado por Procultura con fondos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El informe de la PDI señala que este hallazgo se suma a otros de personas naturales y jurídicas registradas en las cuentas corrientes de la fundación como operaciones de abonos, en circunstancias que, si se tratara de pago de sueldos, deberían estar registradas como cargos.

Lo anterior, consigna el documento, plantea la hipótesis, "que se debe confirmar o descartar, respecto de una eventual devolución de dineros por parte de prestadores de servicios de la fundación investigada".

#### Distintas versiones sobre los \$4,4 millones

Tras la publicación del citado medio, fue la propia Karamanos quien descartó haber realizado depósitos a la entidad, aunque volvió a confirmar que trabajó en dicha fundación, tal como se conocía.

"Niego categóricamente haber abonado monto alguno a la Fundación Procultura, entidad a la que presté servicios desde mayo de 2021 a febrero de 2022, por un monto de 973.500 pesos mensuales", apuntó, en contraposición a lo que reseña el informe de la PDI, que agrupa los movimientos entre los recepcionados por la fundación.

Junto con esto, remarcó que "desmiento rotundamente la

Según informe de la PDI, realizó abonos a entidad durante la campaña del Presidente Boric:

# Las interrogantes que abren el caso de Irina Karamanos y el manejo de dineros en la fundación Procultura

Tanto la expareja del mandatario como la defensa de la organización, si bien confirman la participación de la socióloga en un proyecto ejecutado durante el gobierno anterior, descartan que haya eventuales devoluciones de dineros, como lo señala la Brigada Anticorrupción en un documento de junio.

insinuación de mi participación en cualquier forma de financiamiento irregular de la política", asegurando, además, su disposición a colaborar con la investigación.

Desde la defensa de Procultura, en distintas declaraciones enviadas a este medio, la abogada Susana Borzutzky confirmó la participación de Karamanos en el proyecto "Recreo nos gusta el arte", que era una iniciativa de mediación cultural con colegios vulnerables de la V Región. Esto se desarrolló durante el segundo mandato del Presidente Sebastián Piñera, en 2021.

Junto con asegurar que "todos los pagos se realizaron conforme al convenio, el cual se rindió y cerró oportunamente".

Además, agregó que "al momento en que el Presidente Boric salió electo y ella asumió como Primera Dama, de manera transparente realizó devoluciones de fondos para evitar cualquier tipo de cuestionamiento".

Sin embargo, posteriormente, Borzutzky precisó que, "tras un primer chequeo interno, verificamos que efectivamente realizó trabajos para la fundación. Sin embargo, en este primer chequeo con la fundación se indicó de manera imprecisa que ella había realizado una devolución de un fondo, lo cual fue descartado tras depurar la información contable. No hay tales abonos".

Con todo, desde el equipo jurídico, también integrado por el abogado Felipe Barruel, remarcaron

que no han tenido acceso al informe de la PDI, pues la causa sigue en reserva, por lo que, según señalan, se han enterado de antecedentes aislados por la prensa y que esto "nos impide ejercer la defensa técnica correspondiente. En otras palabras, estamos a ciegas".

#### La mensajería entre fundador de Procultura y el gobernador de Magallanes

Otro de los antecedentes relativos a la investigación que se conocieron en estos días fueron las comunicaciones que sostuvo el fundador de Procultura, Alberto Larraín, quien es cercano al Presidente Boric, con el gobernador de Magallanes, Jorge Flies (cercano al Partido Radical), donde incluso se menciona al mandatario.

A partir del análisis del teléfono de Flies, incautado por la fiscalía, se detectó que Larraín, entre 2022 y 2023, le pedía "ponerle acelerador" a proyectos relativos a turismo en Tierra del Fuego y la restauración de la iglesia de Cerro Sombrero, en la región.

Por ejemplo, el 1 de marzo de 2022, Larraín sostiene: "Ayer hablé con el presidente electo. La próxima semana tendré reunión con la jefa de gabinete de Cancillería para lo de Torres del Paine. Cuando sea reunión con la canciller le aviso".

Sin embargo, en 2023, cuando se conoció el caso Democracia Viva y comienza a configurarse el caso Conve-

nios, Larraín compartió a Flies una nota de prensa respecto del congelamiento de la toma de razón de Contraloría respecto de contratos entre fundaciones y el Estado.

"Gobernador, tienen los gobernadores que ponerle cordura a esto. Sacar una declaración de todos los gobernadores juntos", le señala. Ante esto, Flies responde que "en eso estamos", a lo que Larraín comenta que "al Gobierno le ha quedado como poncho", y el gobernador comenta: "Es una locura. Muy mal manejo".

#### Eventual declaración como imputada, recomendación que la PDI niega

En cuanto a los detalles del informe en referencia a Karamanos, según Bío Bío, desde la PDI habrían recomendado a la fiscalía que se le citara a declarar en calidad de imputada, cuestión que fue parte de las consultas que abordó ayer el propio director de la PDI, Eduardo Cerna, desde Antofagasta, en medio de su participación en la gira presidencial por el norte del país.

Al respecto, el timonel de la institución policial dijo no saber "de dónde sale esa aseveración de que la PDI recomienda que se le entreviste en calidad de imputada. Yo, después de lo que salió ayer a la prensa, he tratado de indagar respecto a una investigación que estaba secreta, pero no tengo ningún elemento, ninguna información que confirme ello".

En esta línea, precisó que "no puedo hacerme cargo de aseveraciones que, al menos de lo que tengo de conocimiento en la institución, no hemos hecho ninguna recomendación, menos en los informes periciales que solamente dan cuenta de hechos concretos, no de interpretaciones o de instrucciones. Además, la condi-

ción de imputado, respecto a la entrevista de una persona en particular, lo califica el Ministerio Público. Nosotros no podemos calificar la legalidad, oportunidad y justicia de las instrucciones que emite el Ministerio Público ni los juzgados respectivos".

#### Cuestionamientos a indagatoria vs. defensa de la fiscalía

Ante la aparición de estos antecedentes, desde la oposición, por ejemplo, cuestionaron el avance de la investigación del caso Convenios. En esta línea, también han surgido dudas respecto del curso que ha tomado la indagatoria tras la salida del fiscal Carlos Palma y la designación del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, para encabezar el proceso investigativo. No obstante, en contraste con su antecesor en la causa, recientemente no se han realizado nuevos allanamientos o diligencias de conocimiento público, como las que se ejecutaron en un comienzo.

Sobre esto, la Fiscalía Regional de Coquimbo defendió lo realizado hasta ahora en el caso, señalando, entre otras cosas, que Cooper asumió la causa el 26 de junio, y que se trata de una investigación que se extiende en ocho regiones del país, donde se han ordenado 29 diligencias a la Brigada Anticorrupción de la PDI, 15 solicitudes a tribunales del país, 14 requerimientos de información a entidades privadas, además de tomas de declaraciones y la conformación de un equipo especializado.

Además, anunciaron la apertura de una investigación por la llegada de algunos antecedentes de la causa a medios de comunicación.



ATON